Informe Comité de Evaluación Nº 003/2011

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 214.497
b) Nombre del Llamado : ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 05 de fecha 18 de marzo de 2011, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentadas por las siguientes empresas-------

a) Oferente 1: Desarrollos del Paraguay S.A. R.U.C. 80001799-4
b) Oferente 2: Alfa Distribuidora R.U.C. 1522267-5
c) Oferente 3: Agrinco Representaciones R.U.C. 526796-0
d) Oferente 4: Plásticos Paraguayos S.A. R.U.C. 80002676-4

3. **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Desarrollos del Paraguay S.A.	Alfa Distribuidora	Agrinco Representaciones	Plásticos Paraguayos S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	cumple	cumple	cumple	cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple	cumple	cumple	cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético. ----------

5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata que la propuesta del:

a. **Oferente Nº 1:** es de Gs. 18.322.500 (Diez y ocho millones trescientos veinte y dos mil quinientos guaraníes) IVA incluido, cotizó todos los ítems.
b. **Oferente Nº 2:** es de Gs. 13.843.500 (Trece millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos guaraníes) IVA incluido, cotizó todos los ítems.
c. **Oferente Nº 3:** es de Gs. 11.444.040 (Once millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuarenta guaraníes) IVA incluido, cotizó todos los ítems.

Comité de Evaluación
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

d. **Oferente N° 4:** es de Gs. 15.594.040 (Quince millones quinientos noventa y cuatro mil cuarenta guaraníes) IVA incluido, cotizó todos los ítems.

Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que se anexa al presente informe.

6. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".***----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º. **ADJUDICAR:** por el total el llamado a Contratación Directa "ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA", PAC Nº 214.497, teniendo en cuenta la disminución de los ítems 1, 2, 3 y 4 a fin de ajustar a la C.D.P. de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la empresa: **ALFA DISTRIBUIDORA** por un monto total de guaraníes Cinco millones ochocientos cinco mil cuatrocientos (Gs. 5.805.400), IVA incluido, que corresponde al segundo precio más bajo, adecuado al Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a calidad y resistencia del material.

EL COMITÉ DE EVALUACION eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 11, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 24 de marzo de 2.011

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Comité de Evaluación

Lic. Lizze Carolina Kolher
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.					ALFA DISTRIBUIDORA					AGRINCO REPRESENTACIONES					PLÁSTICOS PARAGUAYOS S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	BOLSA PARA BASURA DE 80 LITROS	6.350	400	Multienvase	Nacional	2.540.000	5.200	400	IPP	Nacional	2.080.000	1.750	400	Indega	Paraguay	700.000	5.368	400	Plaspasa	ndustria nacion	2.147.200
2	BOLSA PAR BASURA DE 100 LITROS	7.100	470	Multienvase	Nacional	3.337.000	5.850	470	IPP	Nacional	2.749.500	3.650	470	Indega	Paraguay	1.715.500	5.984	470	Plaspasa	ndustria nacion	2.812.480
3	BOLSA PARA BASURA DE 150 LITROS	8.850	580	Multienvase	Nacional	5.133.000	6.800	580	IPP	Nacional	3.944.000	3.800	580	Indega	Paraguay	2.204.000	7.832	580	Plaspasa	ndustria nacion	4.542.560
4	BOLSA PARA BASURA DE 200 LITROS	11.250	650	Multienvase	Nacional	7.312.500	7.800	650	IPP	Nacional	5.070.000	10.500	650	Indega	Paraguay	6.825.000	9.372	650	Plaspasa	ndustria nacion	6.091.800
	TOTALES					18.322.500					13.843.500					11.444.500					15.594.040

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Comité de Evaluación

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: ALFA DISTRIBUIDORA

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	47121701-005	BOLSA PARA BASURA DE 80 LITROS	IPP	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES	1	200	5.200	1.040.000
2	47121701-006	BOLSA PARA BASURA DE 100 LITROS	IPP	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES	1	200	5.850	1.170.000
3	47121701-008	BOLSA PARA BASURA DE 150 LITROS	IPP	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES	1	250	6.800	1.700.000
4	47121701-010	BOLSA PARA BASURA DE 200 LITROS	IPP	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES	1	243	7.800	1.895.400
									Total Adjudicado:	**5.805.400**

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Lic. Lizze Carolina Kolher S
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rosemarie Lesme E.
Asistente